



La salud
es de todos

Minsalud

AVISO DE LA CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 019 DE 2019

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, convoca a los interesados en participar en la Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial No. 019 de 2019, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. La Entidad Contratante es: el INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - Invima y el Grupo de Gestión Contractual que adelanta la presente convocatoria se encuentra ubicado en la Carrera 10 No. 64- 60 Piso 3, Bogotá, D.C.
2. La dirección, teléfono y el correo electrónico en donde el Invima atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación y/o en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del mismo, es: por la plataforma de Secop II el proceso SA-SI 019 DE 2019.
3. El objeto del contrato a celebrar es: *Suministro de insumos, materiales y elementos de uso regular para los laboratorios de la Oficina de Laboratorios Control de Calidad del Invima.*
4. La modalidad de selección del contratista será: Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial.
5. El plazo estimado del contrato: El objeto del presente contrato se ejecutará hasta el quince (15) de noviembre de 2019, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
6. La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar: 12 de septiembre de 2019 a las 12:00 p.m., Plataforma del Secop II proceso SA-SI 019 DE 2019.

Las demás características se describen en el numeral 9.4. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS de los pliegos de condiciones.

7. La Selección Abreviada Subasta Inversa se respalda con recursos del presupuesto del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA hasta por la suma de **SETECIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$710.317.956,74)** incluido IVA cuando aplique y demás impuestos, tasas y contribuciones de ley a que haya lugar.

Así mismo, dicho valor se encuentra discriminado por grupos, de la siguiente manera:

GRUPO 1: La suma de **CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$419.549.000,39)** INCLUIDO IVA CUANDO APLIQUE, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DE LEY A QUE HAYA LUGAR.

GRUPO 2: La suma de **TRECE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE (\$13.076.283,40)** INCLUIDO IVA CUANDO APLIQUE, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DE LEY A QUE HAYA LUGAR.



La salud
es de todos

Minsalud

AVISO DE LA CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 019 DE 2019

- GRUPO 3:** La suma de VEINTISIETE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$27.047.325) INCLUIDO IVA, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DE LEY A QUE HAYA LUGAR.
- GRUPO 4:** La suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE (\$34.989.671,20) INCLUIDO IVA CUANDO APLIQUE, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DE LEY A QUE HAYA LUGAR.
- GRUPO 5:** La suma de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$12.447.782,50) INCLUIDO IVA CUANDO APLIQUE, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DE LEY A QUE HAYA LUGAR.
- GRUPO 6:** La suma de DOSCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE (\$203.207.894,25) INCLUIDO IVA CUANDO APLIQUE, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DE LEY A QUE HAYA LUGAR.

La presente contratación se encuentra respaldada por el certificado de disponibilidad presupuestal número 558219 del 22 de julio de 2019.

Este monto será el único disponible para cubrir la totalidad de los costos de la adquisición de insumos, materiales y elementos de uso regular para los laboratorios de la Oficina de Laboratorios Control de Calidad del Invima objeto del presente proceso, que incluye, entre otros, impuestos y demás costos operativos relacionados con el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato.

EL VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA QUE SE PRESENTE POR GRUPOS NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO PARA CADA GRUPO EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, SO PENA DE SER RECHAZADO

La adjudicación del presente proceso será por el valor resultante después del ejercicio de la subasta por grupo y por ese monto será el valor del Contrato que se suscriba respectivamente.

AVISO DE LA CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 019 DE 2019

8. La presente contratación está cobijada por los siguientes Acuerdos Comerciales:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	SI	NO	NO	NO
	PERÚ				
	MÉXICO				
CANADÁ		SI	NO	NO	NO
CHILE		SI	NO	NO	NO
COREA		SI	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	NO	NO
MÉXICO		SI	NO	NO	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	NO	NO	NO
	GUATEMALA				
	HONDURAS				
UNIÓN EUROPEA		SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES		SI	SI	NO	SI

9. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, se podrá limitar a Mipyme una convocatoria pública en los siguientes términos:

“La Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del proceso de contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

- 1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.*
- 2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.”*

Esta convocatoria no se podrá limitar a Mipyme, como quiera, que no se cumple con lo establecido en el citado artículo, toda vez, que el valor del Proceso de Contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos (US\$125.000),



La salud
es de todos

Minsalud

AVISO DE LA CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 019 DE 2019

liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerios de Comercio, Industria y Turismo.

10. En el presente Proceso de Selección pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto del contrato al que se refiere el numeral 3 anterior. Deben contar con condiciones de a) Capacidad jurídica, b) capacidad financiera, c) capacidad organizacional, d) Experiencia, entre otras condiciones definidas en el pliego de condiciones.

11. El Cronograma del presente proceso es el que se encuentra publicado en el Secop II. Las fechas indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones Definitivo o por decisión de El Invima. En caso de prórroga de los plazos, El Invima expedirá una “adenda” o “modificación” que será publicada en el Secop II.

12. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso: ingresando a la página web www.contratos.gov.co y consultando el proceso del Invima SA-SI 019 de 2019 del Secop II. Igualmente podrán conocerlos en las instalaciones del Grupo de Gestión Contractual del Invima ubicadas en la Carrera 10 No. 64-60 Piso 3 Bogotá D.C.